Bogotá D.C., 13 de agosto de 2026

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No.1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-087-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO".

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA INTERCOMERCIAL MEDICA, A TRAVÉS DE LA OPCIÓN MENSAJES DE LA PLATAFORMA SECOP II, CON REFERENCIA DEL MENSAJE CO1.MSG.9764227 RECIBIDA EL 27 DE JULIO DE 2026, A LAS 6:59:14 PM

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-087-CENACAVIACIÓN-2026
Descripción del proceso	ADQUISICION KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO
De:	Intercomercial Medica
Usuario:	LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ
Fecha:	1 día de tiempo transcurrido *(27/07/2026 6:59:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9764227
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	observaciones

OBSERVACION No. 1

Texto de mensaje

Cordial Saludo

Observacionn 1

Para el item 1" Medical instrucment case y supply set, olive (empty)" Se solicita amablemente a la entidad indicar la totalidad de especificacion es que dicho product debe cumple, como cuantos compartimientos, que medida, etc…

RESPUESTA No. 1 - COMITÉ TÉCNICO

El comité técnico estructurador se permite **ACLARAR**, la observación ya que el ítem solicitado corresponde al **NSN 6545-00-912-9860 – Medical Instrument Case and Supply Set, Olive (Empty)**, el cual es un producto estandarizado bajo especificación militar **MIL-C-303**. En consecuencia, las características técnicas

del estuche se encuentran definidas por dicho NSN y no están sujetas a especificaciones adicionales por parte del oferente.

De acuerdo con la información técnica del NSN, el estuche debe cumplir, entre otras, con las siguientes características:

- Material: poliamida (nylon).
- Color: verde oliva.
- Tipo: estuche flexible (non-rigid), vacío.
- Dimensiones aproximadas: **7,5 × 4,375 × 4,5 pulgadas** (19,05 × 11,11 × 11,43 cm).
- Resistente al agua (water repellent).
- Cierre mediante cremallera deslizante con posibilidad de asegurar con candado.
- Correa de transporte.
- Cuatro broches de fijación para montaje.

Respecto a la consulta sobre el número de compartimientos, el NSN **6545-00-912-9860** no establece este parámetro como un requisito de adquisición, sino que identifica un estuche normalizado para el kit de primeros auxilios correspondiente. Por lo tanto, se considera suficiente el cumplimiento íntegro de las especificaciones oficiales asociadas al NSN y la norma militar aplicable.

OBSERVACION No. 2

Observación 2

Respetuosamente se solicita a la entidad que las especificaciones técnicas, denominaciones de los productos y demás características exigidas en el pliego de condiciones se establezcan en **idioma español**, o en su defecto se acompañen de su respectiva traducción, con el fin de gara ntizar la claridad, objetividad y uniformidad en la elaboración y evaluación de las ofertas.

NO PUEDE PEDIRSE UN PRODUCTO EN IDIOMA INGLES cuando el idioma oficial en Colombia es el español

Lo anterior, en consideración a que el idioma oficial de Colombia es el **castellano**, conforme al artículo 10 de la Constitución Política, y porque el empleo de términos exclusivamente en idioma extranjero puede generar interpretaciones ambiguas, errores en la identificación de los bienes requeridos y afectar los principios de **transparencia, selección objetiva, igualdad y pluralidad de oferentes** que rigen la contratación est atal. De esta manera, se brinda certeza sobre el alcance de las especificaciones técnicas y se evita que diferencias de traducción o interpretac ión puedan incidir en el proceso de evaluación de las propuestas.

RESPUESTA No. 2 - COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico Estructurador se permite **NO ACOGER** la observación, toda vez que las denominaciones en idioma inglés corresponden a la nomenclatura oficial asociada al National Stock Number (NSN), estándar internacional utilizado para la identificación exacta de los bienes objeto de adquisición.

El uso de la denominación oficial asociada al NSN tiene como finalidad evitar ambigüedades o interpretaciones subjetivas sobre el elemento requerido, garantizando que todos los oferentes identifiquen exactamente el mismo producto, conforme a las características técnicas y funcionales definidas por dicho estándar internacional. En consecuencia, estas denominaciones constituyen un mecanismo de identificación técnica y no una restricción a la participación de los interesados.

Así mismo, dichas denominaciones no sustituyen las especificaciones técnicas del proceso ni afectan su comprensión, por cuanto el pliego de condiciones y los demás documentos del proceso se encuentran elaborados en idioma español. La referencia en idioma inglés se incorpora exclusivamente como complemento de la identificación técnica del bien.

Adicionalmente, con el fin de facilitar la identificación de los elementos requeridos y brindar mayor claridad a los interesados, el Comité Técnico Estructurador incluyó una imagen de referencia para cada uno de los elementos objeto del proceso, la cual tiene un carácter meramente ilustrativo y orientador, permitiendo una mejor comprensión del bien solicitado.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS, A TRAVÉS DE LA OPCIÓN MENSAJES DE LA PLATAFORMA SECOP II, CON REFERENCIA DEL MENSAJE CO1.MSG.9781067 RECIBIDA EL 30 DE JULIO DE 2026, A LAS 12:41:18 PM

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-087-CENACAVIACIÓN-2026
Descripción del proceso	ADQUISICION KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO
De:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS HOSPITALARIOS
Usuario:	JUAN JOSE HURTADO CALDERON
Fecha:	4 horas de tiempo transcurrido *(30/07/2026 12:41:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9781067
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	OBSERVACIONES A PROYECTO DEL PLIEGO

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	CARTA OBSERVACIONES DICHCOL SAS.pdf	CARTA OBSERVACIONES DICHCOL SAS.pdf	Detalle

OBSERVACION No. 3

DICHCOL

Bogotá, 30 julio de 2026

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACION

REF: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-087-CENACAVIACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO".**

1. **3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Pedimos a la entidad que el oferente adjunte a la oferta las Fichas técnicas del fabricante o Importador y la resolución de registro INVIMA de los insumos solicitados donde se evidencie que cuentan con el permiso para comercializar en Colombia ante el INVIMA.

2. **3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Solicitamos a la entidad aclarar dudas en la parte técnica

- Adhesive bandege, 0,75 X 3 inches: Pedimos a la entidad ampliar el rango de medida largo de: 65 mm a 75 mm x 19 mm de ancho, medidas comercializadas en Colombia.
- Surgical adhesive tape , 2" X 30´: Pedimos a la entidad aclarar que se solicita Micropore color piel y su medida si es 2" x 5 yardas ó 2" x 10 yardas.
- Cotton guaze bandage, 4,5" X 12,3´: pedimos a la entidad aclarar si el largo de esta venda es de 12,3" equivale a 4 yardas.
- Patient examining glove, XLG: Pedimos a la entidad aclarar las especificaciones del guante solicitado si corresponde a guante nitrilo ó examen.

Atentamente,

JUAN JOSE HURTADO CALDERON
Representante legal
DICHCOL SAS

RESPUESTA No. 3 - COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico Estructurador se permite **ACOGER PARCIALMENTE** la observación presentada por el interesado, en consecuencia, para los elementos que sean adquiridos en el territorio nacional, el contratista deberá presentar el correspondiente registro sanitario expedido por el **INVIMA**, cuando aplique, así como las **FICHAS TÉCNICAS** de los productos. No obstante, dichos documentos no serán exigidos como requisito habilitante dentro de la oferta, sino que serán requeridos por la supervisión del contrato durante la etapa de ejecución, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos normativos aplicables.

Así mismo, se aclara que los elementos y/o insumos importados deberán cumplir con las licencias y permisos en Colombia, como en el país de origen de los bienes.

Sin perjuicio de lo anterior, desde la presentación de la oferta el proponente deberá allegar un documento, debidamente suscrito por su representante legal, en el que manifieste su compromiso de dar cumplimiento a las condiciones anteriormente señaladas durante la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

En cuanto a las demás aclaraciones, el Comité Técnico Estructurador realizó el respectivo análisis y revisión, determinando lo siguiente:

- **Adhesive Bandage, 0.75 x 3 inches**

Se acepta la observación. La Entidad ampliará el rango de la medida del apósito adhesivo a **65 mm a 75 mm de largo por 19 mm de ancho**, siempre que el producto cumpla con la funcionalidad requerida y las demás especificaciones técnicas del proceso.

- **Surgical Adhesive Tape, 2" x 30'**

La Entidad aclara que el elemento requerido corresponde a **cinta adhesiva quirúrgica tipo Micropore, color piel, de 2 pulgadas x 10 yardas (30 pies)**.

- **Cotton Gauze Bandage, 4.5" x 12.3'**

La Entidad aclara que la longitud requerida corresponde a **12.3 pies (30 pies), equivalente a 10 yardas**, de conformidad con la especificación técnica establecida. No corresponde a 12.3 pulgadas (4 yardas).

- **Patient Examining Glove, XLG**

La Entidad aclara que el elemento requerido corresponde a **guante de examen de nitrilo, talla XLG (Extra Large), no estéril, libre de látex y de un solo uso**, o con características equivalentes que cumplan con la finalidad prevista y la normatividad aplicable.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CONSORCIO IKUNA 2026, A TRAVÉS DE LA OPCIÓN MENSAJES DE LA PLATAFORMA SECOP II, CON REFERENCIA DEL MENSAJE CO1.MSG.9782606 RECIBIDA EL 30 DE JULIO DE 2026, A LAS 4:07:08 PM

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-087-CENACAVIACIÓN-2026
Descripción del proceso	ADQUISICION KIT DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA AVIACION DEL EJERCITO
De:	CONSORCIO IKUNA 2026
Usuario:	WILSON VERGARA LEON
Fecha:	38 minutos de tiempo transcurrido *(30/07/2026 4:07:08 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9782606
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACIONES

OBSERVACION No. 4

Texto de mensaje

Buena tarde verifiacndo el pliego de condiciones sugerimos a la entida en cuanto las **1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

que los oferentes adjunte junto con la oferta las Fichas técnicas del fabricante o Importador y los registros INVIMA de los insumos y/o medica mentos solicitados por la entidad donde se evidencie que cuentan con el permiso para comercializar los productos en Colombia ante el INVIM A. esto con el fin de que la entidad tenga certeza de que el oferente que resulte adjudicatario no tenga ningun inconveniente para la ejecucio n esperamos se verifique esta observacion y se acepte para el pliego definitivo gracias

RESPUESTA No. 4 - COMITÉ TÉCNICO

El Comité Técnico Estructurador se permite **ACOGER PARCIALMENTE** la observación presentada por el interesado, en consecuencia, para los elementos que sean adquiridos en el territorio nacional, el contratista deberá presentar el correspondiente registro sanitario expedido por el **INVIMA**, cuando aplique, así como las **FICHAS TÉCNICAS** de los productos. No obstante, dichos documentos no serán exigidos como requisito habilitante dentro de la oferta, sino que serán requeridos por la supervisión del contrato durante la etapa de ejecución, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos normativos aplicables.

Así mismo, se aclara que los elementos y/o insumos importados deberán cumplir con las licencias y permisos en Colombia, como en el país de origen de los bienes.

Sin perjuicio de lo anterior, desde la presentación de la oferta el proponente deberá allegar un documento, debidamente suscrito por su representante legal, en el que manifieste su compromiso de dar cumplimiento a las condiciones anteriormente señaladas durante la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

Firmas,

ORIGINAL FIRMADO
Teniente Coronel OSCAR JAVIER QUIROGA DIAZ
Gerente del Proyecto

ORIGINAL FIRMADO
TE. DILAN JOEL MUÑOZ COGUA
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
SS. CRISTIAN CAMILO ROMERO BETANCUR
Comité Técnico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO
CS. LUIS LONDOÑO CALLE
Comité Técnico Estructurador